

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELEFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 19 de Marzo de 1910.

NUM. 17.357.

TEMA INTERESANTE.

El español, lengua internacional.

En *L'Independente*, de Trieste, hallamos el siguiente artículo interesantísimo:

"Lanzada y sostenida ha sido en la Prensa yanqui la idea de que el español sea el idioma internacional, idea que debe interesarnos tanto como el principio de una nueva conquista espiritual del orbe.

La reflexión calculadora de los americanos del Norte ha estudiado atentamente el problema, y con argumentos científicos ha apoyado la extensión del español con carácter universal.

El proyecto es de alta importancia. Es un soplo de vida para el abatido espíritu público, es una reivindicación de la gloria histórica, es un bello homenaje á la literatura castellana y á la virilidad inextinguible de la grandeza ibérica.

El español es actualmente, por el número de naciones que lo hablan y por la extensión que abarca, el más internacional de los idiomas.

Además de la tierra madre España y de sus posesiones en Africa, hablanlo Méjico, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Cuba y Santo Domingo, todas naciones independientes. Háblase además en Filipinas, en Puerto Rico, en la parte alta de California y en algunos Estados limítrofes á Méjico, en el Sur de los Estados Unidos.

La República Argentina por sí sola es más grande que toda la Europa occidental, y es un país fértil que crece en población con admirable rapidez.

Méjico es mayor que Austria-Hungría, Alemania, Francia é Italia reunidas; Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela son cada una de ellas mayor que cualquier país europeo, exceptuando Rusia. El pequeño Ecuador es mayor que Bélgica, Holanda, Dinamarca, Grecia y Portugal juntos.

Estas naciones de lengua española ocupan un territorio de un millón de millas cuadradas, ó sea más que toda Europa, incluyendo á Rusia. Su población total excede ya hoy de 80 millones de almas. Con la emigración y con el crecimiento natural, se elevará en pocos años á 100 millones.

Considerado en sí mismo, el español reúne excelentes condiciones para ser la lengua internacional.

Fundado en el latín, su conocimiento facilitaría el de éste y los términos científicos serían fácilmente inteligibles.

No existen propiamente verdaderos dialectos de la lengua española. El mismo idioma es hablado y comprendido en todas partes.

Además, es un idioma musical y nada difícil de aprender; las reglas gramaticales son pocas y, con escasas excepciones, muy sencillas. La ortografía es ideal, en la composición de las palabras españolas no existen dobles consonantes. La pronunciación no ofrece dificultad importante á los extranjeros, cualquiera que sea la nación á que pertenezcan; puede dominarse más fácilmente que cualquiera otra lengua. Es muy rico y trabajado el español, con una historia y espléndida literatura, tan sabida en España como en América. Por todos conceptos sería útil á la ciencia, al comercio y á la vida social.

Las rivalidades nacionales quedarían reducidas á un grado mínimo, ya que el número de naciones independientes que hablan dicho idioma es muchas ve-

ces mayor que el de las que hablan cualquier otro.

Con mayor motivo, pues, un idioma como el español podría servir para enlazar á las diversas nacionalidades obligadas por razones de Estado á colaborar colectivamente en el progreso humano.

LA RIQUEZA OCULTA

Cumpliendo órdenes del Ministro de Hacienda, las Delegaciones vienen realizando ya trabajos en caminados á descubrir la riqueza oculta.

Algunas Delegaciones de Hacienda han dictado instrucciones para ello, conforme puede verse por la Circular que reproducimos:

"Siendo muy digna de tenerse en cuenta la riqueza industrial contributiva que en esta provincia pueda haber substraída á la debida tributación, bien porque hay pueblos que desde larga fecha no han sido visitados por la Inspección provincial, bien por ignorancia de los contribuyentes, ó bien porque su buena fe ha sido sorprendida por gentes poco aprensivas que, atribuyéndose la personalidad y representación de agentes fiscales, han recurrido los pueblos estafando á los industriales á cambio de mentida protección y complacencia, con desprestigio de la Administración pública; impónese con toda urgencia dar fin á este estado ilegal, que sobre perjudicar grandemente los intereses del Tesoro, debilita los hábitos tributarios y da margen á inmoralidades que á todo trance importa desterrar.

Para conseguirlo, en cumplimiento de las órdenes que por el Excmo. señor ministro del ramo me han sido transmitidas con fecha 28 de Febrero último, y haciendo uso de las facultades que como autoridad económica de la provincia me competen, he acordado que á la mayor brevedad posible giren visita de inspección y comprobación á todos los pueblos de la provincia los funcionarios afectos á la Inspección de Hacienda."

No ha de haber poco que hacer en este sentido en nuestra provincia dominada durante tantos años por un caciquismo que aquí más que en parte alguna tenía la raíz de su omnimodo poder en privilegios y chanchullos que venían á recaer en perjuicio no sólo del Tesoro público sino también en daño de los contribuyentes de buena fe á quienes repugnaba obtener las benevolencias del Fisco á cambio de una servil sumisión al cacique de tanta, á ese odioso y odiado señor de hocca y cuchillo de los modernos tiempos y al que no puede derrocar legalmente de su poder más que con el buen ejemplar de los derechos políticos que la Ley reconoce á los ciudadanos.

Alguna vez se nos ha ocurrido fijar la vista en las listas de fallidos que publica el *Boletín Oficial* y hemos advertido escandalosas bajas que denunciaban un grave estado de inmoralidad administrativa, quizás aún permanente, y en cuya justa depuración deben poner excepcional interés los funcionarios encargados de esa misión que tanta importancia reviste para el cuerpo contributivo.

DESDE PARÍS.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

El dinero de las congregaciones religiosas.—Escandalosa defraudación.—Indulgencia censurable.—El liquidador en la cárcel.

Las monjas y los frailes que después de haber sufrido el despojo de sus bienes, viven en el destierro, suelen tener palabras de perdón para los espoliadores y consuelos para todas las personas más ó menos culpables, cuando son perseguidas por la justicia. Ahora con el pretexto de liquidar los haberes de las congregaciones religiosas, un caballero llamado Mr. Duez, ha sabido estafar á la República francesa cinco millones de francos para perderlos en Bolsa.

He aquí un síntoma de la esperada regeneración social. Alguien supo excitar las malas pasiones de la multitud prometiendo el reparto de las haciendas ajenas, y el liquidador ha creído que podía tomar una parte con toda largueza, y hacer de ella el uso más conveniente á la efectividad de sus aspiraciones. He aquí la causa del escandaloso suceso que hoy preocupa á todo París.

Mr. Duez, administrador y depositario judicial del tribunal del Sena, estaba encargado de liquidar los bienes de los misioneros de la Misericordia; de las monjas de Chuny y de Piepne, de los hermanos de la Oración, de las Oblatas y de los redentoristas, marianistas, franciscanos, hermanos de la Doctrina Cristiana y Señoras de San Mauro.

A fines de 1908 había recaudado cerca de cuatro millones y medio de francos, acausando una data de más de la mitad de esta suma por gastos efectivos ó imaginarios.

En algunos casos las cantidades dadas alcanzaban proporciones enormes. Así, por ejemplo, respecto á la liquidación de los frailes de Saint-Yon, debía haber distribuido quinientos mil francos entre sus empleados y agentes.

Con cargo á la cuenta de los franciscanos figuran 21.000 francos por honorarios de abogados, 84.000 por gastos de procedimiento, 8.000 por dietas de los empleados, y 22.000 distribuidas entre diversas personas.

Estas cifras por sí solas bastaban para llamar la atención de las autoridades y despertar fundadas sospechas de fraude según ha dicho el propio Combes, presidente de la comisión investigadora.

A fines de 1908, es el tercer informe referente á la liquidación que fué distribuida entre los diputados en el mes de Diciembre del año último, el ministro de Justicia recordaba que se había visto obligado á adoptar medidas rigurosas contra tres liquidadores, cuyas operaciones eran objeto de censuras particulares, muy justificadas. Entre los tres aludidos figuraba monsieur Duez. Al fin se descubrió un déficit de 696.000 francos referente á las operaciones civiles. Duez dijo que presentaría el saldo dentro del plazo de dos días, los cuales transcurrieron sin resultado y el deudor acabó por confesar que además del déficit de los asuntos civiles, había malversado cuatro millones de las congregaciones.

Pero esta suma no representa la importancia de la enorme estafa. El liquidador disponía de muchos medios para apropiarse el dinero de las monjas y de los frailes.

La ley había previsto la posibilidad de reivindicar por herencia directa las mandas pías. Mr. Duez se valió del concurso de un investigador de genealogías para buscar descendencias de los legatarios donantes.

El investigador se ponía en contacto con los presuntos herederos, conviniendo en facilitarles una herencia á condición de reconocer á su favor el 50 por 100 como deuda.

Un ruse llegó á pagar 500.000 francos. Cierta magistrado del tribunal de apelación de París, informado de su aptitud para aspirar á una sucesión, quiso prescindir del mediador y reclamó por su cuenta; pero quedó inmediatamente burlado por la aparición de otro heredero de mejor calidad que hizo surgir Mr. Duez, y tuvo que pagar las costas.

En el tribunal había mucha predisposición á favorecer al liquidador, por que las operaciones eran un filón para la curia. Así se explica que durante muchos meses hayan sido desatendidas las excitaciones que el Ministro dirigió al Procurador de la República y á sus subordinados. Por costumbre ó por una práctica abusiva, se suele tolerar que los liquidadores judiciales manejen los fondos hasta el momento de rendir cuentas de recaudación y de gastos. Esta manera de proceder permitía á Mr. Duez, mucha libertad para figurar salidos en las cuentas corrientes.

Ante el juez de instrucción ha declarado que no podía reintegrar las cantidades recaudadas por haberlas comprometido, en la Bolsa, siendo víctima de jugadas desastrosas. Tres peritos examinaron las cuentas para comprobar el importe de la liquidación. Duez esperaba tranquilamente ser absuelto á la cárcel. Será preciso transcurrir más de un año antes de que pueda formularse la contabilidad.

El déficit quedará al fin comprobado pero seguramente no ha de entrar en las arcas del Tesoro el dinero de las congregaciones.

IGNOTUS.

París, Marzo de 1910.

Las Bibliotecas de las corporaciones.

La *Gaceta* publicó ayer una real orden de Instrucción pública, reglamentando la adquisición de libros y concesión de Bibliotecas á las corporaciones ó Sociedades que las soliciten.

Dispónese en ella que cuando una de las Asociaciones ó entidades citadas en el artículo 3.º del real decreto de 30 de Abril de 1909 solicite de dicho ministerio en debida forma la concesión de una Biblioteca y se acordase concederla, se pase el expediente á la Junta facultativa de archivos, Bibliotecas y Museos para que proponga los libros que han de formar la colección, teniendo en cuenta para ello el carácter de la entidad peticionaria.

Estos libros se adquirirán por el jefe del Depósito de libros cuando hubieran obtenido ya el informe favorable del Consejo de Instrucción pública ó de una de las Reales Academias. En caso contrario, se enviarán antes al Consejo ó á la Academia correspondiente para su informe.

Los directores de las Escuelas Superiores y Elementales de Artes industriales, de Industrias y Artes é Industrias, remitirán á dicho ministerio en el plazo de un mes, una relación de los libros que dentro del crédito de 700 pesetas para cada entidad, consideren más útiles para la consulta de los alumnos de los respectivos Centros. Estos libros una vez adquiridos por el jefe del Depósito, se enviarán á la Biblioteca pública del sitio donde la Escuela se halle, y si no la hubiere, se pondrán á disposición de los directores de las Escuelas para que sirvan de base á una Biblioteca ó para fomentar la ya existente.

También dispone que se invite al ministro de Fomento á que cada libro de los que existen en el depósito de dicho departamento con destino á la formación de las colecciones que se han de conceder á Asociaciones agrícolas, mercantiles é industriales.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión Municipal.

A las 9 y 40 minutos se constituyó el Excmo. Ayuntamiento de segunda citación, presidido por el Sr. Alcalde accidental D. Fidel González, quien tenía á su derecha al teniente D. Pedro Gutiérrez Quijano y á su izquierda, al Síndico administrativo de la Corporación, Sr. Roma y Rubies.

En los escafios se hallaban los concejales Sres. Luma, Moreno Mendoza, Sánchez Guerrero, Pons, García del Salto, Cano, Fernández de la Riva y Coll Suárez.

El Secretario Sr. Ríos Flores, dió lectura del acta de la sesión celebrada el Viernes anterior, que fué aprobada.

ORDEN DEL DIA

Dictamen de la Comisión de Hacienda acerca de escrito presentado por D. Manuel A. Correa interesando les sean devueltos los réditos de un censo que pagó indebidamente.

La Comisión estima previo examen del referido escrito y de los comprobantes que acompaña, que proceda la devolución de la cantidad reclamada, librándose con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Oficio del Sr. Alcalde de Alcora, participando haber sido declarado vecino de aquella villa D. Manuel Chiva Mayol é interesando sea baja en el padrón vecinal de esta ciudad.

S. E. así lo acuerda. Oficio del Sr. Director de la Sucursal del Banco de España en ésta, participando haberse negado el Sr. Registrador de la Propiedad á hacer la inscripción de la escritura de permuta otorgada por S. E. con aquella Sucursal.

Pasa á la Comisión de Hacienda. Escrito de D. Manuel Bernal Archanco, interesando se le indemnice del valor de media aranzada de terreno de su propiedad que dice perdido al designarse línea para cercar finca de su pertenencia.

Se acuerda que pase á la Comisión de Policía Rural.

Instancia de D. Angel Torrejón en representación de la Sociedad Eléctrica Moderna, solicitando autorización para tender un cable subterráneo desde la calle Arcos á la de Armas.

Se accede á lo solicitado.

Instancia de D. Juan Besada, solicitando licencia para construir la fachada en la casa calle San Miguel.

De acuerdo con la Comisión é informe del Arquitecto, se accede á lo solicitado previo el pago de los derechos correspondientes.

Oficio de dos Profesores Médicos dictaminando sobre el accidente ocurrido á un obrero del Municipio.

A propuesta del Sr. Cano se acuerda pase el dictamen leído á la Comisión de Beneficencia.

Terminada la orden del día, se lee un escrito del Sr. Presidente de la Hermandad del Santo Entierro invitando á la Corporación á que asista á la procesión del Viernes Santo.

El Sr. Moreno Mendoza dice que la minoría republicana unánimemente es contraria á la concesión de subvenciones para el culto, pero que, en cuanto á la asistencia, cada concejal de la minoría ha votado siempre con entera libertad lo que ha estimado procedente.

Añade el Sr. Moreno Mendoza que la minoría republicana es respetuosa con las creencias ajenas, del mismo modo que quiere el respeto y la consideración para sus ideales.

Los concejales republicanos presentes á este acto somos contrarios también á la asistencia del Cabildo á las procesiones; pero dando una prueba de transigencia y tolerancia, aunque estamos en mayoría, y por consiguiente podríamos acordar la no asistencia del Excmo. Ayuntamiento á la procesión del Santo Entierro, sin embargo, teniendo en cuenta que si la Corporación municipal estuviese constituida en pleno, habría mayoría en pro de la asistencia, propongo, plenamente autorizado por mis dignos compañeros, que S. E. concorra á la procesión del Santo Entierro.

El Sr. Alcalde elogia los levantados

conceptos expresados por el Sr. Moreno Mendoza y ruega que el acuerdo se haga extensivo a la función de la Colegial.

Así se acuerda por unanimidad. Léase a continuación el informe del letrado consultor sobre el escrito presentado por el contratista del Cementerio Sr. Bernal, y se acuerda que pase a la Comisión correspondiente.

Después se acuerda que la sesión ordinaria de la semana próxima, se celebre de primera citación el Lunes ó de segunda, el Miércoles, en atención a la festividad del Viernes Santo.

Se acuerda por unanimidad. El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido un telegrama del Gobernador Civil de la provincia dando cuenta de haber sido admitida la dimisión al Sr. Fernández Gao y de haber sido nombrado Alcalde de esta ciudad, el Sr. D. Francisco González y González del Castillo.

Se acuerda celebrar sesión extraordinaria mañana Domingo a las cinco de la tarde para la toma de posesión. El Sr. Roma dice que por causas de todos conocidos no se reunió la Comisión de Asuntos jurídicos, la cual entre otras materias tiene el encargo de dictaminar sobre si es de la exclusiva competencia de la Excm. Corporación municipal, el nombramiento de médicos de la Beneficencia.

Explica lo ocurrido con el nombramiento del Sr. Puya, al que dedica grandes elogios por sus relevantes cualidades y por su brillante historia académica.

Añade que debido a las injustas aseveraciones de un señor concejal, y para desvanecer toda duda respecto a los móviles en que siempre inspira su conducta, propuso, y así se acordó, que la cuestión pasara a la Comisión de Asuntos jurídicos.

Acto seguido explica el artículo 78 de la ley municipal, según el cual es atribución exclusiva de los ayuntamientos el nombramiento y separación de todos los empleados pagados con fondos municipales, que sean necesarios para la realización de los servicios que están a su cargo.

Comenta el artículo 13 del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, añadiendo que este decreto tiene por objeto restablecer en toda la Ley municipal de 1877, ahogada por numerosas disposiciones posteriores.

Lee a continuación los comentarios que D. José Lon y Albaréda hace sobre la materia, mostrándose conforme en que es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento el nombramiento de médico, y que la integridad de la ley municipal no puede permitir la ingerencia de organismos extraños.

Termina el Sr. Roma, proponiendo que el Sr. Sánchez Guerrero ilustre a S. E. en una de las sesiones próximas, a fin de que si la ley lo autoriza, se nombre con carácter definitivo al señor Puya, de quien afirma que entre otros muchos méritos tiene el de haber hecho una carrera con notas brillantísimas, en medio de privaciones y penalidades.

El Sr. Sánchez Guerrero contesta agradeciendo los elogios que le ha tributado el Sr. Roma, y dice que siempre está a las órdenes del Excm. Ayuntamiento, pero que en vista de que no se reúne la Comisión de Asuntos Jurídicos, tal vez podría encargarse al letrado consultor para que dictaminase.

El Sr. Roma insiste en que el señor Sánchez Guerrero, ilustre a S. E. sobre el particular, y mostrándose conforme este señor, así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Coll hace uso de la palabra, manifestando que accienden a más de veinte mil pesetas las cantidades que por alcantarillado deben algunos contribuyentes del Municipio.

Extiéndese en atinadas consideraciones sobre esta materia, añadiendo que es necesario cobrar cuanto antes dichas cantidades, para hacer frente a los gastos de la Corporación municipal.

Termina el Sr. Coll proponiendo que se traiga a la sesión próxima una relación completa de todas las personas que deben al Ayuntamiento por el expresado concepto y cuantía de cada débito.

Se acuerda así por unanimidad. El Sr. Roma se ocupa de los grandes y frecuentes escándalos que se dan en la casa de mal vivir situada en Reventón de Quintos.

Recuerda que hace unos cuantos meses ya se ocupó en sesión de este importante asunto, debido a que recibió una carta de varias madres de familia de la expresada barriada, lamentándose amargamente de tales escándalos.

Dice el Sr. Roma que según la Ley municipal y las Ordenanzas municipales, corresponde al Ayuntamiento velar por los intereses morales del vecindario. Añade que varias veces se le han acercado comisiones de la repetida barriada y que recientemente ha recibido otra carta suscrita por numerosas madres de familia, rogándole haga cuanto pueda para impedir estos males que se agravan de día en día.

Dice también, que según noticias, las mujeres de aquella casa de mal vivir cuentan con altas influencias, y dirige enérgicas censuras contra quienes debiendo dar ejemplo de moralidad al pueblo, alientan el escándalo y la desmoralización.

Termina rogando al Sr. Alcalde que dentro de las atribuciones que la ley le concede imponga un enérgico correctivo a esas gentes para que reine la tranquilidad entre las honradas familias que viven en el citado lugar.

El Sr. Alcalde manifiesta que está del todo conforme con las ideas expuestas por el Sr. Roma y que dedicará especial atención en corregir los males denunciados.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a la que asistió muy numeroso público.

Sangría nacional.

De El Correo, de Madrid, tomamos los siguientes datos sobre el movimiento emigratorio habido solamente en los puertos de Vigo y Coruña en los años 1908 y 1909.

Table with columns for location (Cuba y Méjico, América del Sur, Vigo, Coruña) and years (1908, 1909). Rows show total emigrants and specific data for each location.

EN SAN DIONISIO.

En la iglesia de San Dionisio se ha celebrado el solemne septenario a Nuestra Señora del Mayor Dolor, cultos consagrados por la antigua y venerable hermandad, de la que es Mayor nuestro distinguido paisano el Excmo. Sr. Marqués de Alboloduy y a pesar de hallarse en la corte, ha sufragado todos los gastos para que los cultos revistieran igual solemnidad que los años anteriores.

El altar mayor y pasos de la Santísima Virgen, se hallaban adornados elegantemente y con espléndida iluminación eléctrica, contribuyendo a la solemnidad, la concurrencia extraordinaria de fieles.

El R. P. Provincial de los Carmelitas Delcazos F. Salvador de la Madre de Dios, ha predicado elocuentemente, exponiendo en magníficos pensamientos la grandeza y valor de la mujer en el Mayor Dolor.

Ayer hubo comunión general y misa cantada, oficiando la comunidad de Dominicos.

Por la noche terminado el septenario, se dió la bendición con S. D. M. Nuestra enhorabuena a la Hermandad, a su Capellán D. Miguel Real y especialmente al Excmo. Sr. Marqués de Alboloduy.

G DE P.

Ecós de Sociedad.

En el expreso descendente de ayer llegó a esta ciudad el Magistrado Inspector de Tribunales D. José M. de Ortega Morejón, acompañado de su señor padre.

Ambos se hospedan en el hotel Los Cisnes.

Igualmente llegó a esta población, en el mismo tren que los anteriores y se hospedó en el citado hotel, el Diputado a Cortes don Juan de Burgos y Luque.

Se encuentra delicado de salud nuestro querido y respetable amigo D. Guillermo Garvey y Capdepón.

Le deseamos un restablecimiento completo y rápido.

En el expreso ascendente marcharon ayer a Sevilla, nuestros estimados amigos D. José y D. Juan Jácome y Ramírez de Cartagena, y los señores Conde de Villafuente Bermeja y Marqués de Mirabal.

De dicha capital regresaron los señores Marqués de Villamarta, D. Joaquín M.ª Rivero y D. Patricio Garvey y González de la Mota.

ARKEMAN.

Gaceticillas.

El Miserere de Eslava

Esta célebre obra del inmortal maestro Eslava, que con inusitada solemnidad se viene ejecutando anualmente en la Catedral de Sevilla, acaba de publicarse para piano, con autorización del Ilmo. Cabildo Eclesiástico, siendo su precio el de seis pesetas.

De venta en el Almacén de Música de A. Apolo, Duque de Almodóvar, 4.

Se remite por correo certificado con el aumento de 0.25 pesetas.

Granja Experimental de Jerez.

Table with columns for meteorological observations (Temperatura máxima, Idem mínima, Idem media, etc.) and values.

Errata.—En la primera gaceticilla de nuestro número de ayer, donde dice 70.000 pesetas, debe decir 760.000 pesetas.

Continuación de la lista de regalos recibidos para la Rifa de las Escuelas del Salvador.

- List of donors and gifts: D. Manuel de Ysasi y señora, dos jarrones de bronce; D. Antonio Luna, doce cepillos para sombreros; Srta. Superiora y Comunidad de las Escuelas del Salvador, seis cuadros de porcelana; Excmo. E Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, una pila de plata; Sr. Presidente, Junta Directiva y Socios del Círculo Ibero, un juego de café; Srta. Angeles Dastis y Pérez, un abanico de gasa; D.ª Francisca de P. Pérez, viuda de Dastis, una figura de porcelana, un florero de cristal, una botella y vaso de cristal y una batea; D. José de Angulo e Isasi y señora, dos centros de cristal y dos banderjas japonesas; D. Gonzalo Pérez de Molina, un cenicero, un pañuelo y dos violeteros de porcelana; Srta. Marquesa de Bonanza, un reloj despertador, una maceta y pie de porcelana, un joyero y dos tibores de porcelana y un plato de cristal azul; D. Manuel González Agreda, un cuadro, acuarela con marco dorado; D. Sebastián de Morales Ubrera y señora, una pila de agua bendita; D. José García y Fernández de los Ríos, un estuche con juego de trinchar; D. Francisco Casas Pellicier, un cuadro al óleo.

Sesión extraordinaria.

Para mañana a las cinco de la tarde, está citado el Excmo. Ayuntamiento a sesión extraordinaria, al objeto de dar posesión de su cargo al nuevo Alcalde D. Francisco González y González del Castillo.

Excursion escolar.

El ilustrado Catedrático de la Asignatura de Historia natural del Instituto general y técnico de esta ciudad, realizará hoy con sus alumnos una excursión científica, al campo.

Ayer a las cuatro y media fué visitado el respetable presbítero D. Rafael Valero, en vista de la gravedad que ha experimentado en la larga enfermedad que viene padeciendo.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

Bautizo.—En la R. é I. Iglesia Colegial se celebró ayer, a las siete y cuarenta y cinco de la noche, el bautizo de la preciosa niña que días pasados dió a luz la distinguida esposa de nuestro estimado amigo D. Carlos Campoy y Marín.

Apadrinaron a la beñita la respetable señora D.ª Concepción Marín, Viuda de Campoy y el Sr. D. José Miró Mateos.

Se le impusieron los nombres de María del Carmen, de la Purísima Concepción, Victorina, Josefa, Manuela, Teresa, de la Santísima Trinidad, del Sagrado Corazón de Jesús.

Los numerosos invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio del abuelo paterno y padrino de la recién nacida, Sr. Miró.

Audiencia Provincial.—En la sala 2.ª ocupó el banquillo Manuel Martín Calle, acusado de atentar contra los agentes de la autoridad, hecho por el cual se le siguió causa en esta ciudad.

Practicadas las pruebas, el ministerio público retiró la acusación, como interesaba el defensor a flor Postela.

Los Sres. Médicos y el público deben desconfiar de las aguas del valle de Vichy que, mandando caliente, en el manantial, se venden embutelladas, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas. Las de las fuentes frías (12ª) de Saint Louis, son las únicas que a domicilio curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestino y Diabetes.

Sepelio.—Seguido de un acompañamiento tan lucido como numeroso, fué ayer tarde, a las cinco, conducido al cementerio católico el cadáver del que en vida fué estimado convegiado, D. Manuel Bernal y Huertas.

Descansen en paz su alma y a la familia doliente reiteramos nuestro pésame.

Agradecidos.—Damos las gracias al Alcalde accidental, D. Fidel González, por haber atendido nuestra queja referente a las máquinas que venían funcionando en distintos establecimientos públicos, ordenando su desaparición.

Los periódicos de Birmingham señalan la presencia, en un hospital de aquella ciudad, del extraordinario Morgan Field, conocido por "el hombre de mármol".

No se sabe a qué atribuir la afección que padece, y que consistió en haber adquirido su piel consistencia marmórea.

Baños, fricciones, masajes, tratamiento eléctrico, todo ha resultado ineficaz.

Cuando se le toca con un dedo, se experimenta la misma sensación que si se tocara una piedra. Su insensibilidad y su blancura impresionan honramente. Numerosos médicos le estudian y ninguno le cura. Y, además de no curarle, le arrojan Morgan Field, en efecto, tendría hecha su fortuna en cuanto se exhibiera en un "music-hall". Pero los médicos no le dejan salir.

No deja de haber también entre nosotros "hombres de mármol" cuya insensibilidad y blancura impresionan hondamente y a quienes al revés de lo hecho con Morgan Field, cuyos médicos no le dejan salir, no debieran haberlos dejado entrar en ciertas partes y así no nos ocurriría lo que hoy nos sucede al apreciar su conducta; y es que desde hace tiempo nos hemos quedado fijos como el mármol y aún no llevamos camino de reaccionar ni ellos de rectificar, mejorándolas, sus deficiencias morales.

Murgas.—Durante la pasada noche han obsequiado diversos murgas con serenatas, a los Pepes y Pepas residentes en la localidad, a todos los cuales enviamos nuestra felicitación.

Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento fueron curados ayer cuatro individuos que padecían lesiones leves producidas por accidentes fortuitos.

El TE CHAMBARD (es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra estreñimiento, empaqueo gástrico, la bilis y la acritud de la sangre).

Enferma.—Se halla enferma, sufriendo la gripe, la Srta. D.ª Micaela Parada de Vega.

Desearnosle obtenga alivio rápido.

Ha llegado a esta ciudad el viajante de los Grandes Almacenes EL SÍGLO, de Barcelona, D. Eduardo Ibern, con un extenso muestrario en confecciones alta novedad para señoras y niñas, géneros blancos y de punto, sestería, muebles, vajillería, equipos novia, camisería, cortinajes y demás artículos de venta en los citados Almacenes.

Se hospeda en el Hotel de "El Comercio" calle Santa María y previo aviso pasará a domicilio.

Empréstito.—El Alcalde de Málaga tiene el propósito de levantar un empréstito de ocho ó diez millones de pesetas para pagar la deuda municipal y emprender obras que mejoren el ornato público.

Inención de una máquina para volar.—Un ingeniero alemán que reside en la Coruña está concluyendo la construcción de un aparato para volar, fundado en principios que son totalmente opuestos a los en que se apoyan los dirigibles y aeroplanos.

Se titulará el aparato Helio aeroplano. El inventor se propone hacer experiencias, saliendo de la plaza de toros pasando por sobre el mar y las montañas hasta llegar al Ferrol, desde donde regresará a la Coruña en el mismo día.

En honor de Tirso de Molina.—Dicen de Madrid: "Se ha celebrado en el Ateneo la fiesta literaria que ya anunciamos, en la que la ilustre escritora doña Blanca de los Ríos de Lampérez leyó una disertación preciosa acerca del teatro de Fray Gabriel Téllez, que la numerosísima y selecta concurrencia elogió y aplaudió con entusiasmo, justificando por la admirable labor de erudición y exposición que representa la magistral conferencia de la señora de Lampérez."

En el estrado, convertido en escenario, se veía un busto de Tirso de Molina—obra del escultor Sr. Coullaut Varelá—, entre coronas de lau y guirnalda que ha enviado el alcalde.

La segunda parte de la fiesta, en la que notables actores interpretaron escenas del teatro de Tirso, fué tan agradable como instructiva.

Encías rosadas como el carmin y nacarado marfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor anti-éptico y el más agradable de los dentíficos: Licor del Polo.

En el cortijo de Las Cuatro Navas se ha verificado el tentadero de bacarras de la ganadería de don Rafael Surge, durando la faena tres días. Se tentaron ciento noventa reses; daudo, en conjunto, la faena buenísimo resultado.

Asistieron el exdiestro don Antonio Carmona (el Gordito), el aficionado de Sanlúcar don Miguel García, el señor Molina, numerosos vecinos de Sevilla, Jerez, Las Cabazas y Lebrija, y los diestros Parrao, Martín Vázquez, Gordito, Gonzalito, Olmedito, Gajito, Vázquez II, Linoñito, el Pescadero, el Maratón y buen número de aficionados.

Se ejecutaron faenas muy lucidas, resultando la fiesta bastante agradable.

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, producción de insomnio, debilidad general, y en muchos casos, la neurastenia acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, irritabilidad nerviosa, histerismo, hipocondría, inapetencia, se curan con el DINAMOGE-NO Sáiz de Carlos.

Belarmino, volvió a la salud y se hizo robusto, por medio de la Emulsión de SCOTT.

D. C. RODRIGUEZ, Lugo, nos dice esto en 20 Enero 1908.

La Emulsión SCOTT

ha llegado a ser la Emulsión modelo

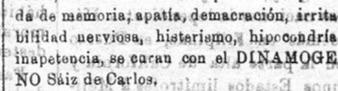
porque merced a sus ingredientes puros y vigorosos y elaboración única jamás falla en curar toda clase de debilidad, al paso que las demás emulsiones no curan.

Al pedir por la de SCOTT, rehúsan toda otra emulsión, si es que desearis curaros.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis, le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



En la Coruña está concluyendo la construcción de un aparato para volar, fundado en principios que son totalmente opuestos a los en que se apoyan los dirigibles y aeroplanos.

Noticias de Sevilla:

En varias fincas del término de La Luisiana ha aviado la langosta, hallándose en estado de mosquito.

La cantidad de langosta avivada es de gran consideración.

El jurado que ha de calificar los trabajos presentados en el concurso de Fotografías lo forman don Juan Barrera, don Pedro Sánchez, don Fernando Serra y don Francisco Caballero-Iufante, quienes se reunieron para emitir su fallo ayer viernes, á las dos de la tarde.

Los trabajos presentados llevan por lemas los siguientes: "Ut sol", "Luz", "Aurora", "La tarde", "Granada", "Un poco de afición", "Adiós", "¿Sirven?", "Triana", "La noche", "Laura", "Dafnis y Nemrod", "Julia", "Atleida", "Amarillo, azul y rojo", "Un telégrafo", "De jira", "Safó", "Zaratustra" y "Avante".

El Ayuntamiento ha abierto un concurso para la venta de la madera procedente de la tala de los árboles del Parque de María Luisa. Las proposiciones se admitirán en la oficina correspondiente de la secretaría municipal hasta el próximo día 26.

Ha llegado procedente de Jerez el capitán de Caballería don Isidro Bilbao.

Para ayuda de la lactancia, no hay nada como la NESFARINA.

La Virgen de Marzo.— Aquella adivinanza infantil: "Nuestra Señora de Marzo, ¿en qué día y qué mes cae?" deja de serlo por este año: se puede hacer esa pregunta, porque no cae en Marzo ni en el día 25.

Este año la Virgen de Marzo es en Abril.

Por la sencilla razón de que el día 25 de Marzo de este año celebramos la festividad de Viernes Santo, y la Iglesia trasladada al Lunes siguiente á la Dominica "In albis" la festividad de la Anunciación de Nuestra Señora llamada la "Virgen de Marzo".

Dicho día, que es el 4 de Abril es fiesta de precepto con obligación de oír misa, y no se puede trabajar. Y en cambio el 25 de Marzo, día de Viernes Santo, se puede trabajar y no hay obligación de oír misa este año.

Así lo leemos en "La Unidad Católica" de Sevilla, que se publica con censura eclesiástica.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de Vichy Etat embotelladas: Vichy-Hopital (astomago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

LA CANCIÓN DE CARDÉNICO

¿Quién nunca humillado fué
Café
¿Y quién venció en todo acto?
Torrefacto
¿Y quién es mi ilusión bella?
Estrella
por eso siempre que en ella
pienso, en mi desdicha loca
á gritos pide mi boca
Café, Torrefacto, Estrella.

Se vende, Larga 61.

Anuncios de interés

La Envasadora Jerezana

MEDINA NUM. 11.

Fábrica de cajas de cartón y estuches. Taller de encuadernaciones á precios reducidos.

Gacetitas, á 3'50
Diario Oficial, á 2'50
Apéndice de Alcubilla, á 2'75
Métodos de piano y periódicos ilustrados á 1'75
Devocionarios 0'75
Los demás precios sumamente baratos.
Se hacen sombrereras para señoras, á medida.

Compra y venta de libros usados.
El que quiera trabajo casi de balde, no olvide: "La Envasadora Jerezana"

MEDINA NUM. 11.

También se vende en este establecimiento EL GUADALETE, á 10 céntimos número.

Colegio de San Pablo

1.ª, 2.ª Enseñanza y Párvulos
Alumnos internos, medio-pensionistas y externos

JUAN DE ABARCA, 7, JEREZ

A instancia de algunos padres de alumnos vuela este Colegio á admitir internos y medio-pensionistas en las mismas condiciones que los tuvo del año 1897 hasta el 1907 en que fueron suprimidos.

Para detalles pidan Reglamento.

CAÑAS

En la hacienda llamada "Rosa Celeste", próxima á la población, se venden á los precios siguientes:

El haz de cañas á 1'25 pesetas.—Id. id. medias á 0'63 Idem.—Id. id. carrizos, á 0'20.
Los yales se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

PARA LOS PEPES Y PEPITAS



Los regalos más apropiados para los niños de ambos sexos al celebrarse dicha solemnidad son los preciosos relojitos y las medallas ó pulseras con grabado, nombre y fecha que vende esta casa.

Modelos de última novedad.
Se garantiza la marcha de los relojitos.
Precios muy reducidos.

Relojería Suiza de

ENRIQUE PIAJET,
LARGA, 20.

VICTORIANO GARCÍA

(SASTRE)

DUQUE DE TETUAN, 31.—CÁDIZ.

De Londres acaba de recibirse para la Primavera y Verano, un extenso surtido en pañería para trajes últimas novedades.

Para los trajes de americana de 20 á 24 duros, vienen gran colección con dibujos muy nuevos.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, á ptas. 2'75.
Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6.

Estos precios se entienden á domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero, 9, y el piso principal de la casa calle Sagasta, 31.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Plato del día.—Pollo con champignon.

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.
Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos todas las noches

Pidan todos Anis del Racimo

MATEMÁTICAS

Preparación para el ingreso en las Academias Civiles y Militares por el Catedrático de Matemáticas de este Instituto, don Horacio Bel y Pérez.
Cardenal Herrero, 9.—Jerez.

LA ECONÓMICA

TALLER DE ENCUADERNACION

Duque de Almodóvar, 79.—Jerez.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público la siguiente nota de precios:

Gacetitas holandesa, piel 5'00
Diarios Oficiales holandesa, piel 3'00
Apéndice de Alcubilla, pasta entera 2'75
Libros de misa, en tela 1'00
A B C en holandesa, tela 2'00
Blancos y Negros en holandesa, piel 2'00
Métodos de música, en holandesa, piel 3'50
Carpetas de bulto para escribanías 2'00
Id. id. con fuelle id 3'00

NOTA.—Esta nota de precios sirve lo mismo para otros libros diferentes á los nombrados, tan solo con igualar en el tamaño.

Se arrienda la casa habitación de la finca Villa Mercedes, situada en el Parque González Hontoria.—Razón, Avenida Reina Victoria, 28.

SE ARRIENDA la casa

Plaza Bolen núm. 8, compuesta de dos pisos, alto y bajo, con doce habitaciones, en 50 pesetas mensuales.—Para recoger la llave, Higuera, 5.

NODRIZA

Rosario Rubiales, de Urbique, de 27 años de edad, primeriza, solicita casa para criar. Razón calle de los Morenos, 26.

SE ARRIENDA la casa calle Duque de Almodóvar núm. 36.

Informará, Honda, 16.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Canalejas.

Madrid 18, á las 10.

Al té que se celebra esta tarde en la embajada francesa, asistirá el Sr. Canalejas.

Este celebrará mañana su fiesta onomástica, dedicando el día á su familia.

Solamente por la mañana despachará con el Rey.

Los licenciados del ejército

Ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión de la sociedad titulada Liga Patriótica, para rogarle se tenga en cuenta el preferente derecho que tienen los licenciados del ejército á las vacantes de destinos civiles, y pedirle que sean incluidos en la reforma de la ley municipal.

Las reformas en Correos.

Madrid 18, á las 10'30.

Se asegura que en breve se publicará un decreto sobre las reformas en Correos, para las cuales se conceden dos millones de pesetas.

En dichas reformas figura la creación de oficinas ambulantes en los trenes.

Conferencia comentada.

En los círculos políticos se comenta la conferencia celebrada ayer tarde con el Sr. Canalejas por el embajador cerca del Vaticano Sr. Ojeda.

Este saldrá en breve para Roma.

El viaje del general Weyler.

Se confirma que el General Weyler llegará el Lunes á Madrid.

Este viaje produce muchos comentarios políticos.

Consejo de ministros.

Madrid 18, á las 14'40.
El próximo Lunes se reunirán los Ministros en Consejo, en el despacho de la Presidencia.

Lo que dice el jefe del Gobierno.

El Sr. Canalejas ha dicho á los periodistas que han acudido á su despacho que la próxima semana se á activísima en acontecimientos políticos.

Noticia confirmada.

El Ministro de Estado ha confirmado la noticia de que la Infanta Isabel, marchará á la República Argentina, á asistir á las fiestas del Centenario.

El ministro de la Guerra.

Madrid 18, á las 17.

El general Aznar marchará el Martes á Cartagena para descansar unos días de las tareas del ministerio.

Regresará á Madrid el Sábado.

A Archena.

Para Archena marchó el General Marina.

Las elecciones.

En centros ministeriales se afirma que las elecciones próximas se verificarán el día 8 de Mayo.

El decreto de disolución será publicado con veinticinco días de antelación.

Comisión.

Madrid 18, á las 17'20.

Ha quedado formada en definitiva la comisión que representará á España en la Exposición de la Argentina.

Será presidida por la Infanta Isabel y la componen los señores Benlliure, Sellés, Gonzalo Bilbao y Torres Quevedo.

Inspector.

En vista del crecimiento y desarrollo de la plaga de la langosta en los campos de la Moncloa, se ha dispuesto que por el Ingeniero jefe del servicio Agronómico, se verifique una visita de inspección á los terrenos infestados para proceder á su extinción.

Conferencia telegráfica

En la embajada francesa.

Madrid 18, á las 22.

En la embajada francesa se ha celebrado hoy el té anunciado, al que ha asistido el Sr. Canalejas.

Sobre Exposiciones.

El Presidente del Consejo para un decreto sobre las Exposiciones que se proyectan celebrar en España.

Según la soberana disposición en proyecto, las Exposiciones podrán celebrarse en las provincias que lo deseen, en un espacio de tiempo de cinco años, separadamente unas de otras.

Conferencia.

Los Ministros de la Gobernación y Hacienda han celebrado hoy una larga conferencia, en la que han tratado de las reformas que se proyecta introducir en el Cuerpo de Correos.

Los Príncipes de Orleans.

A fines del presente mes regresarán á Madrid, desde Villamanrique, la Princesa D.ª Luisa de Orleans y su esposo el Infante D. Carlos.

La Jura de la Bandera.

El día 3 del próximo mes de Abril se celebrará en Madrid el acto de jurar la bandera los reclutas últimamente incorporados á los Cuerpos de aquella guarnición.

Para dicha fecha llegará á Madrid el Capitán General de Cataluña, D. Valeriano Weyler y Nicolau.

Huelga obrera.

Comunican de Zaragoza que se han declarado en huelga ciento cincuenta y tres obreros de una fábrica de fundición.

Existen temores de que la huelga no pueda solucionarse ante las diferencias que han surgido entre los patronos y los obreros.

Estos han amenazado declarar el paro general.

Esperando á un presidente.

En Barcelona se espera llegue de un momento á otro el presidente de la República Argentina D. Julio Roca.

Defunción.

Ha fallecido el eminente compositor D. Joaquín Velarde, (padre), autor de la aplaudida zarzuela *La Gran Vía*.

Existe la triste coincidencia que en el término de dos días hayan dejado de existir los autores de la letra y la música de la zarzuela que tanto renombre y aplausos conquistó del público.

Las futuras exposiciones de Sevilla y Bilbao.

El Presidente del Consejo de Ministros ha reunido hoy en su despacho oficial á las comisiones de Sevilla y Bilbao que se encuentran en esta corte para gestionar la celebración de las exposiciones que ambas capitales proyectan celebrar en el año de 1912.

El objeto de la reunión era ver la forma de llegar á un acuerdo á fin de que una tenga lugar en el año citado y otra en el de 1914.

Entre las citadas comisiones no ha habido acuerdo, dado que cada una ha alegado por su parte razones de prioridad, por cuya divergencia de criterios han dejado el asunto al arbitrio del señor Canalejas quien, después que haga un detenido estudio del mayor derecho de prioridad que asista á cada una de las capitales que proyectan la celebración de las exposiciones, señalará la fecha en que han de tener lugar.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 18.

Interior 87'90
Amortizable 5 por 100 103'30
" 4 por 100 100'00
Acciones Banco España 461'00
Cédulas del Banco Hipotecario 103'25
Acciones de Tabacos 381'00

Cambios.

París 6'85
Londres 25'91

Asociación Jerezana de la Caridad.

Socorros distribuidos en el día de ayer:
Cabezas de familias socorridas con metálico 8
Id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas 135
Id. id. con bonos solamente para id. id. 169
Id. id. con socorros provisionales 23
Id. id. extraordinarios 0
Total de familias socorridas 335
Que corresponde á individuos socorridos 1005
Importe de los socorros en metálico, pesetas 16'40
Id. id. en bonos 95'10
Importe total en pesetas 111'50

Teatro Eslava.

Todas las noches secciones cinematográficas de doce cuadros cada una, á las 7 y media, 9 menos cuarto y á las diez.
Precios para cada sección.—Bataca, 0'80.
Delantero, 0'20. Grada, 0'10.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz núm. 4.

FOTOGRAFIA "PEQUENO" =

Jerez, Ancha, 17

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Remitidos de asuntos particulares, á 0'50 peseta línea.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—San Lucas.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—EL PATRIARCA SR. SAN JOSE, esposo de Ntra. Señora, Patrón de la iglesia.

MAÑANA.—S. Niceto, ob. y Sta. Fotina, m. Parroquia de San Lucas.
El Santo Jubileo circular en esta iglesia los días que á continuación se expresan:
Día 19.—Por la intención de la señora doña Rosario López de Carrizosa de Giles.
Día 20.—En sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Francisco Javier López de Carrizosa de Giles, Marqués de Casa Pavón (q. e. p. d.).
Día 23.—Por la intención de los señores López de Carrizosa de Giles.
Día 26.—En sufragio de los difuntos de los Ilmos. Sres. Marqueses del Salobral (q. e. p. d.).
Se suplica á los fieles rueguen al señor por dichas intenciones.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA BARCELONA LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
Día 19
8'30 de la mañana. 9'45 de la mañana
11'00 de la idem. 4'00 de la tarde.
'00 de la tarde. '00 de la idem.
Día 20
8'45 de la mañana. 10'00 de la tarde.
11'45 de la tarde. 1'00 de la idem.
'00 de la idem. '00 de la mañana.

D. Juan José del Junco.

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los de Beneficencia á las 3 todos los días, excepto Jueves y festivos.

PAPEL DE PERIODICOS para envolver, se vende en esta Imprenta á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Gura como por encargo. Noticias y Brochure.

¡PODEMOS CURAROS!

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO
REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA
Nombre _____ Núm. _____
Calle _____
Pueblo _____
Provincia _____
¿Desea boletín de medidas? _____

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol 9, pral., Madrid.

HERNIADOS También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídase boletín de medidas.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero.—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portlad

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas AZOPARDO.—CADIZ

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

| ESTACIONES | Correo | Mixto | Exprés | Mixto. | ESTACIONES | Mixto | Exprés | Mixto | Correo |
|----------------|---------|-------|--------|--------|-----------------|---------|--------|-------|--------|
| Cádiz | S. 7 30 | 13 05 | 16 20 | 18 25 | Sevilla (S. B.) | S. 8 17 | 9 11 | | 15 24 |
| 2.ª Aguada | " 7 35 | 13 11 | 16 23 | 18 31 | Dos Hermanas | " 8 50 | 9 27 | | 15 49 |
| S. Fernando | " 7 57 | 13 42 | 16 39 | 18 55 | Utrera | " 10 10 | 10 50 | | 16 30 |
| Puerto Real | " 8 14 | 14 01 | 16 53 | 19 14 | Alcazarillas | " 10 37 | 10 55 | | 16 50 |
| P. Sta. María | " 8 35 | 14 27 | 17 07 | 19 37 | Las Cabezas | " 10 57 | 10 20 | | 17 09 |
| El Portal | " 8 50 | 14 43 | 17 19 | 19 54 | Lebrija | " 11 25 | 10 38 | | 17 34 |
| Jerez (legada) | " 9 | 14 57 | 17 26 | 20 06 | El Cuervo | " 11 47 | 10 52 | | 17 54 |
| Jerez | " 9 10 | 15 09 | 17 31 | | Jerez (legada) | " 12 19 | 11 13 | | 18 23 |
| El Cuervo | " 9 37 | 15 39 | 17 55 | | Jerez (F. E.) | " 12 34 | 11 18 | 9 01 | 18 32 |
| Lebrija | " 9 56 | 16 | 18 10 | | El Portal | " 12 44 | 11 25 | 9 11 | 18 40 |
| Las Cabezas | " 10 21 | 16 31 | 18 29 | | P. Sta. María | " 13 05 | 11 39 | 9 33 | 18 59 |
| Alcazarillas | " 10 38 | 16 51 | 18 41 | | Puerto Real | " 13 28 | 11 52 | 9 50 | 19 15 |
| Utrera | " 11 05 | 17 45 | 19 04 | | S. Fernando | " 13 48 | 12 07 | 10 13 | 19 36 |
| Dos Hermanas | " 11 29 | 18 23 | 19 23 | | 2.ª Aguada | " 14 00 | 12 22 | 10 35 | 19 53 |
| Sevilla (S.B.) | " 11 45 | 18 45 | 19 40 | | Cádiz | " 14 15 | 12 25 | 10 40 | 20 |

| Jerez | Salida. | Mixto | Correo | Bonanza | Salida. | 7 | 13 25 |
|------------|---------|-------|--------|------------|---------|------|-------|
| Alcubilla | " | 11 30 | 15 01 | Sanlúcar | " | 7 35 | 14 |
| Las Tablas | " | 11 48 | 19 23 | Las Tablas | " | 8 03 | 14 24 |
| Sanlúcar | " | 12 26 | 20 06 | Alcubilla | " | 8 25 | 14 43 |
| Bonanza | " | 12 35 | 20 15 | Jerez | " | 8 35 | 14 51 |

| ESTACIONES | OM | OM | ESTACIONES | OM | OM | | |
|--------------------|----------|-------|------------|--------------------|---------|------|-------|
| Puerto Santa María | S. | 9 45 | 19 45 | Sanlúcar | Salida. | 6 45 | 17 10 |
| Rota | " | 10 20 | 20 20 | La Jara | " | 6 51 | 17 13 |
| La Ballena | " | 10 41 | 20 41 | Chipiona | " | 7 10 | 17 33 |
| Chipiona | " | 10 55 | 20 55 | La Ballena | " | 7 20 | 17 43 |
| La Jara | " | 11 05 | 21 05 | Rota | " | 7 45 | 18 03 |
| Sanlúcar | Llegada. | 11 10 | 21 10 | Puerto Santa María | Llegada | 8 15 | 18 33 |

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima. el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA**, ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.
Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrostatis, endoscopia, etc., etc.
Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, el hipertismo, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.
Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

Matadero.—Estado demostra-

tivo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:
Vacuno 12, con peso de 2042'00 kilos, Lanar 22, con 233'600 id.
Cerdea 14, 1433'200 id.
Vaca de 1.ª, á 1'60 el kilo.
" 2.ª, á " 0'00

Profesor de francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, maando á domicilio si es necesario.—Infor-darán, Arcos, 11.